

Vídeo: ¿Qué es y cómo se mide la deuda pública?

Transcripción

Las Administraciones Públicas, es decir, la administración central del Estado, la Seguridad Social, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales, obtienen ingresos, principalmente mediante impuestos, con los que han de cubrir sus gastos, como los servicios sanitarios o las pensiones.

Cuando los gastos de las Administraciones Públicas superan a sus ingresos, se produce una necesidad de financiación: el déficit público.

En esa situación, las Administraciones Públicas tienen que endeudarse contrayendo pasivos (por ejemplo, solicitando préstamos o emitiendo valores de deuda).

La acumulación a lo largo del tiempo de estos pasivos constituye la denominada deuda pública.

¿Qué es la deuda PDE?

La deuda pública elaborada según el Protocolo de Déficit Excesivo, o deuda PDE, es el indicador armonizado que emplean las autoridades europeas en el seguimiento de las finanzas públicas.

Existen diversas formas de medir el nivel de deuda. La deuda PDE se define como los pasivos de las Administraciones Públicas, excluyendo los créditos comerciales y las deudas que tienen las Administraciones Públicas entre ellas. Por ejemplo, la deuda que puedan tener las Comunidades Autónomas con el Estado central.

El Banco de España es el encargado desde los años 90 de elaborar la estadística de deuda PDE según el Plan Estadístico Nacional.

¿Cómo elabora el Banco de España la deuda PDE?

Partiendo de información financiera interna del Banco de España, complementada con la de otras instituciones, se contabiliza cada operación individual de endeudamiento de las Administraciones Públicas y el instrumento o instrumentos financieros en los que se materializa.

Estos pueden ser préstamos, valores representativos de deuda (como las Letras del Tesoro, los Bonos y Obligaciones del Estado, entre otros) y las monedas en circulación (no los billetes).

La elaboración de la estadística de deuda PDE sigue unos elevados estándares internacionales, lo que, unido a la coordinación entre las instituciones nacionales, como son el Instituto Nacional de Estadística o la Intervención General de la Administración del Estado, garantiza su calidad.

¿Qué información se difunde?

En el marco del Protocolo de Déficit Excesivo, esta estadística se envía a Eurostat dos veces al año (en marzo y septiembre), para su análisis y publicación.

En la web del Banco de España se difunde mensual y trimestralmente información detallada de la deuda por instrumentos, plazos y grupos de administraciones.

Esto incluye la deuda de cada Comunidad Autónoma o de cada Ayuntamiento con una población superior a los 300.000 habitantes.

Estadísticas del Banco de España. Estadísticas de calidad para decisiones bien informadas.
Banco de España. Eurosistema.